



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO 022 DE 2.002
(Acta 011 del 26 de julio)

“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 018 de 2002: *“Por la cual se adopta la estructura académico – administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá”*”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que en Acta No. 09 del 4 de junio de 2002 del Consejo Superior Universitario, se acordó adoptar la estructura académico – administrativa de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales – Sede Bogotá, para lo cual se expidió el Acuerdo No. 018 del 4 de junio de 2002.
2. Que una vez expedido y difundido debidamente el Acuerdo, se evidenció que en el mismo se cometió un error inadvertido, al anotarse Acta No. **08**, cuando corresponde efectivamente a la Sesión número **09** de 2002.

A C U E R D A :

ARTICULO 1°. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 18 de 2002 del Consejo Superior Universitario, en el sentido de que el Acta en la que se aprobó la expedición de este Acuerdo es la No. 09 del 4 de junio de 2002 y no la No. 08 como allí aparece.

ARTÍCULO 2°. Los demás términos del Acuerdo 018 de 2002 del Consejo Superior Universitario se mantienen vigentes.

ARTICULO 3°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil dos (2002).

EL PRESIDENTE

(Original firmado por)
FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA

LA SECRETARIA

(Original firmado por)
CONSUELO GOMEZ SERRANO